

Guayaquil, 15 de Agosto del 2005.

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**PROESCO S.A.**  
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con el Art. 298 de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes de PROESCO S.A. presento a vuestra consideración y análisis el Balance General de la Compañía al cierre de diciembre de 2004, con el detalle de las cuentas que lo conforman; cumpliendo además, con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

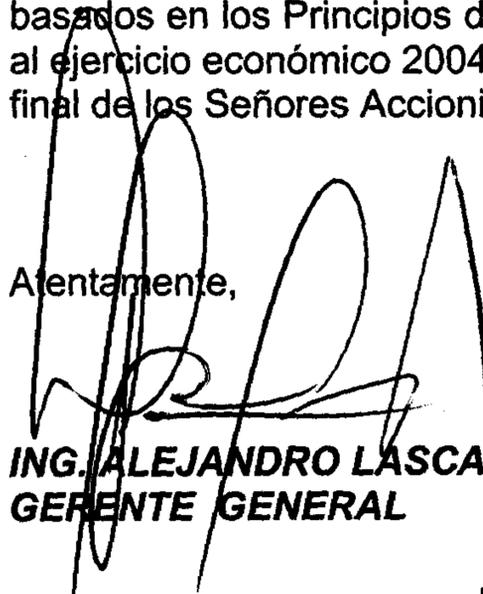
Durante el ejercicio económico antes referido, la compañía PROESCO S.A., ha registrado la Compra y Venta de materiales de construcción hasta el mes de Julio del 2004; a partir del mes de Agosto del 2004 sus ingresos variaron debido a que se dejó de comprar y vender materiales de construcción; dedicándose la compañía únicamente a facturar Honorarios por Dirección Técnica.

Una vez realizado el análisis financiero de la compañía Proesco S.A. correspondiente al ejercicio económico 2004; y habiendo cumplido con las disposiciones Legales y Tributarias vigentes; como resultado de la gestión operativa se determina una Utilidad después de deducciones tributarias de US\$5.398,95.

Las expectativas para el próximo ejercicio económico son las de dedicarse a la construcción y a la asesoría en el área técnica de la misma.

No existiendo más asuntos que comentar, entrego a ustedes los Estados Financieros basados en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados correspondientes al ejercicio económico 2004, con los anexos respectivos para conocimiento y decisión final de los Señores Accionistas.

Atentamente,

  
**ING. ALEJANDRO LASCANO PARRA**  
**GERENTE GENERAL**

**2 SEP 2005**

